



Reunión extraordinaria de la Comisión de Desembalse de la cuenca del Duero

- **A las 12:30 horas de esta mañana se ha reunido, en sesión extraordinaria, la Comisión de Desembalse de la cuenca del Duero**

13 de febrero de 2017. Presidida por el presidente de la Confederación y con la presencia de todos los jefes de Unidad del Organismo (Director Técnico, Comisario de Aguas, Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica y Secretario General) así como los representantes designados por el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, por la Junta de Castilla y León y los usuarios (regadíos e hidroeléctricos, con la única excepción de los Ayuntamientos), se ha abordado el análisis de la situación extraordinaria en materia de sequía que afecta a gran parte de la cuenca y las posibles medidas a adoptar.

En este sentido, se han dado explicaciones sobre la determinación de los indicadores de sequía previstos en el Plan Hidrológico, con los que se obtienen los mapas de seguimiento del Plan de Sequía que se publican en la web del Organismo, donde se determina para cada sistema si se encuentra en situación de normalidad, prealerta, alerta o emergencia.

Asimismo, se ha explicado que la adopción de medidas en un determinado sistema, como es la aplicación del Caudal de Sequía en las estaciones de control hidrológico, precisa de que dicho sistema se encuentre en situación de alerta o emergencia durante dos meses consecutivos. El Sistema Carrión lleva en la actualidad un mes en alerta y dos en emergencia.

Por otra parte, se ha trasladado a los asistentes la estimación de volúmenes embalsados al comienzo de la campaña (1 de abril), a partir de una simulación efectuada con los datos históricos; la cual pone de manifiesto la previsión de déficit en los Sistemas Carrión y Órbigo-Tuerto. También se ha contrastado que después de una estación tradicionalmente húmeda (otoño), la situación general de los embalses de la cuenca a 1 de febrero es peor que la que tenían al final de la Campaña de Riego (1 de octubre). Todo ello motivado por esta función que también prestan los embalses de garantizar el abastecimiento humano y los caudales circulantes en ríos regulados.

Nota de prensa



Por parte de los representantes de los regantes se ha hecho especial hincapié en que se tengan en cuenta las necesidades de las zonas regables, siempre en segundo término con respecto a las demandas de abastecimiento y las exigencias medioambientales. En este sentido, han reclamado que se acelere la tramitación de las Regulaciones Adicionales del Órbigo y del Carrión, previstas en el Plan Hidrológico, toda vez que la situación actual hubiera sido diferente si hubieran estado en servicio las presas de La Rial y de Los Morales, en el Órbigo, y las presas de Las Cuezas en Palencia.

Finalmente, se ha acordado por unanimidad instar a la Confederación la tramitación de una propuesta de Real Decreto de Declaración de Sequía y Medidas Extraordinarias a fin de elevarla a la consideración y aprobación por el Gobierno de la nación.

Todo ello siendo conscientes que las circunstancias climatológicas pueden cambiar la situación en cualquier momento, por lo que se irán manteniendo contactos y encuentros de forma permanente.